FICHA TÉCNICA DE EQUIPO MÉDICO - MOBILIARIO CLÍNICO		
		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:		HOL-07 Rev-02
Código:		HOL-07
Revisión:		Rev-02
Mes-Año:		Noviembre - 2020
Vigencia:		Desde: 01-01-2021
		Hasta: 31-12-2022
Tipo:		Equipo médico
DATOS GENERALES		
Nombre:		REGISTRADOR ELECTRONICO DE DATOS - ELECTROCARDIOGRAMA -- (SISTEMA HOLTER ECG)
ATRIBUTO	**ITEM**	**VALOR**
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Sistema de grabación	1.01	Equipo Holter para sistema de grabación cardiaca ambulatoria
	1.02	Un (1) Grabador digital compacto, pequeño.
Visualización	1.03	≥ 3 canales de ECG incorporado con tendencias gráficas y detección de marcapasos.
Tiempo de Grabación	1.04	48 horas o más.
Alarma	1.05	Audibles y/o visuales
Comunicación y almacenamiento	1.06	Compatible con software ofertado, que permita analisis de los estudios en computadora.
	1.07	Con capacidad para almacenamiento de datos en Memoria SD.
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	2.01	Al menos una (1) tarjeta de memoria de 32 MB o más.
	2.02	1 Cable de paciente de mínimo 7 derivaciones
	2.03	Incluir software de análisis de datos e interpretaciòn de estudios de Holter ECG (Incluye licencia durante el tiempo de vida útil del equipo)
	2.04	Cable para transferencia de datos
	2.05	Un (1) cargador de baterias
	2.06	1 Estuche de transporte
Consumibles	3.01	Mínimo 50 electrodos desechables
	3.02	Baterías recargables de acuerdo a la necesidad del equipo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	4.01	Baterías/pilas recargables.
Certificación	4.02	Certificaciones FDA y/o CE y/o ISO 13485 o similar.
Garantía técnica	4.03	Durante el tiempo de vida útil del equipo. En los dos primeros años de vida útil, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y/o correctivo) que requiera el equipo deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante durante este período.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	4.04	Durante la garantía técnica el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	4.05	Si el fabricante del equipo médico recomienda visitas de mantenimiento preventivo, estas serán cubiertas por la entidad contratante con costo, a partir del tercer año.

Requerimientos adicionales	4.06	Al momento de la entrega-recepción del equipo médico, se debe entregar el respectivo catálogo/datasheet y manual de usuario, emitidos por el fabricante. (En formato físico y digital: CD y/o DVD).
Vida útil	4.08	7 años